



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 15147/2010, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple para la Cátedra de **INSTALACIONES II-A**, dispuesto por Resolución N° 176/10; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 Y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el régimen de concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el Jurado interviniente se ha expedido proponiendo el correspondiente orden de mérito

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente N° 15147/2010.-

ARTÍCULO 2º.-Designar como Profesor Asistente con la Dedicación que en cada caso se indica para la cátedra de **INSTALACIONES II-A** a los docentes que a continuación se mencionan, a partir de la fecha y por término de cinco años:

<u>LEGAJO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DEDICACION</u>
39187	LIZIO, Mariano	Semi-Exclusiva
39908	QUAGLIA, Juan	Semi-Exclusiva
34315	PARDINA, Matías	Simple
36762	NASIF, Luís	Simple
42454	SIERZ, Gustavo	Simple

ARTÍCULO 3º.-Dejar sin efecto a partir de la fecha, las designaciones interinas de los arquitectos **NASIF, Luís; LIZIO, Mariano** y **QUAGLIA, Juan**, este último en cargo prestado de **INSTALACIONES II-B**, en cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y de los arquitectos **CEBALLOS, Astrid** y **SIERZ,**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



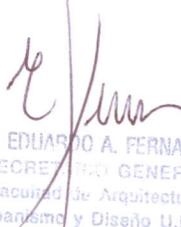
Gustavo, este último en dos cargos, en cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple, que fueran dispuestas por Resolución N° 20/10 de este H.Cuerpo

ARTÍCULO 3°.-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 4°.-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 055 /11.-